



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Acta firma conjunta

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Acta Comisión Evaluadora de Ofertas. Preadjudicación. Licitación Pública. Espacios dentro del edificio Biblioteca del Museo Histórico De Buenos Aires Cornelio Saavedra. EX-2021-25220876-GCABA-DGCOYP. Proceso BAC 10002-1209-LPU21.-

LICITACIÓN PÚBLICA DE ETAPA ÚNICA N° 10002-1209-LPU21 PARA EL OTORGAMIENTO DE LA CONCESIÓN DE USO Y EXPLOTACIÓN DE CARÁCTER ONEROSO DE DETERMINADOS ESPACIOS DENTRO DEL EDIFICIO BIBLIOTECA DEL MUSEO HISTÓRICO DE BUENOS AIRES CORNELIO SAAVEDRA, UBICADO EN LA MANZANA DELIMITADA POR AV. CRISÓLOGO LARRALDE, AV. GRAL. PAZ Y AIZPURÚA (NC: C16, S55, M1c) (PARQUE GENERAL PAZ), POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) AÑOS, A TENOR DE LO NORMADO POR LA LEY N° 2.095 (TEXTO CONSOLIDADO POR LEY N° 6.347) Y SU DECRETO REGLAMENTARIO N° 74/GCABA/21

Acta Comisión de Evaluación de Ofertas- Preadjudicación de Ofertas

DIRECTOR GENERAL DE LA

DIRECCIÓN GENERAL CONCESIONES Y PERMISOS

Dr. Fernando Jorge Cafasso

S. _____ / _____ D.

En el día de la fecha, se reúnen los abajo firmantes miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas, designados por Disposición N° 214/GCABA-DGCOYP/21 y su modificatoria Disposición N° 226/GCABA-DGCOYP/21, correspondiente a Licitación Pública de etapa única para el otorgamiento de la concesión de uso y explotación de carácter oneroso de determinados espacios en el interior del edificio Biblioteca del Museo Histórico De Buenos Aires Cornelio Saavedra ubicado en la manzana delimitada por Av. Crisólogo Larralde, Av. Gral. Paz y Aizpurúa (NC C16, S55, M1c) (Parque General Paz), por el término de cinco (5) años, a tenor de lo normado por la Ley N° 2.095 (texto consolidado por Ley N° 6.347) y su Decreto Reglamentario N° 74/GCABA/21, y luego de haber efectuado una revisión de la documentación contenida en el Expediente Electrónico EX-2021-25220876-GCABA-DGCOYP, ingresada a través del Portal Buenos Aires Compras (BAC), la cual se desarrolló en el curso de las reuniones realizadas hasta el presente, corresponde reseñar los siguientes aspectos relativos a los antecedentes:

Que mediante Disposición N° 214/GCABA-DGCOYP/21 se aprobaron los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y sus Anexos y el Pliego de Especificaciones Técnicas; y se dispuso el llamado para el día 22

de diciembre de 2021 a las 11:00 horas a través del Portal Buenos Aires Compras (BAC), fijándose un canon base en la suma de PESOS CUAREANTA Y DOS MIL (\$ 42.000.-).

Que del Acta de Apertura de Ofertas mediante el portal www.buenosairescompras.gob.ar, surge que se presentó UNA (1) oferta correspondiente a la firma BARBELL S.R.L. (CUIT N° 33-71568244-9).

Que en fechas 2 de febrero, 4 de marzo, 8 de abril y 6 de mayo del 2022, esta Comisión consideró pertinente que el Oferente amplíe la información suministrada en la Oferta, conforme el artículo 21 del PBCP.

Que luego de haber analizado la documentación contenida en las ofertas y la documentación ampliatoria, corresponde reseñar lo siguiente:

Esta Comisión de Evaluación de Ofertas constató que el Oferente cumplió con la presentación de la documentación detallada en el artículo 18 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Por otro lado, del análisis de la documentación económico/financiera, se advierte que el Oferente cumplió con los criterios de evaluación detallados en el artículo 29 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Finalmente, se constató que la propuesta funcional presentada por el Oferente, cumple con los requisitos del Pliego de Especificaciones Técnicas.

Por último, la Oferta Económica cumple con lo requerido en el artículo 30 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares “(...) *El monto del Canon será tenido en cuenta siempre y cuando sea mayor o igual al canon base establecido por el Banco Ciudad de Buenos Aires, consignado en el respectivo llamado a Licitación, tomándose como parámetro su razonabilidad. Caso contrario, se desestimaré la Oferta sin más trámite (...)*”. En ese sentido, la firma BARBELL S.R.L. ofertó un canon mensual inicial de PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000,00).

Teniendo en consideración lo expuesto precedentemente, esta Comisión de Evaluación de Ofertas entiende que corresponde adjudicar la Licitación Pública de etapa única para el otorgamiento de la concesión de uso y explotación de carácter oneroso de determinados espacios en el interior del edificio Biblioteca del Museo Histórico De Buenos Aires Cornelio Saavedra ubicado en la manzana delimitada por Av. Crisólogo Larralde, Av. Gral. Paz y Aizpurúa (NC: C16, S55, M1c) (Parque General Paz), por el término de cinco (5) años, a tenor de lo normado por la Ley N° 2.095 (texto consolidado por Ley N° 6.347) y su Decreto Reglamentario N° 74/GCABA/21, a la firma BARBELL S.R.L. (CUIT N° 33-71568244-9), por un canon mensual inicial de PESOS SESENTA MIL (\$60.000,00).

Habiéndose concluido la labor de esta Comisión, se cierra la presente firmando de conformidad al pie de la misma.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.

